

DISCURSO

PRONUNCIADO EL DÍA 24 DE ENERO DE 1870 PIDIENDO LA INHABILITACIÓN DE LOS BORBONES PARA EJERCER LA DIGNIDAD DE JEFE DEL ESTADO.

Señores Diputados, sea cualquiera el juicio que os merezca el primer firmante de esta proposición, no podéis de ninguna manera negarle estas cualidades: la honradez en todos sus propósitos, la buena fe en toda su vida política, la sinceridad en todos sus discursos.

Siempre que me levanto en este sitio, procuro levantarme con la conciencia en una mano y el corazón en la otra. Pues bien, Sras. Diputados, yo debo decir en este día, yo debo decir en este momento solemne, que mi proposición no va encaminada contra ninguna fracción de esta mayoría; que mi proposición no va encaminada contra el Gobierno del Regente; que mi proposición tiene móviles más universales; que mi proposición puede reunirnos á todos en este día, como hemos estado tantas veces reunidos en los días nefastos de la desgracia.

Señores Diputados, ó la Asamblea Constituyente

no significa nada, no representa nada, no es nada, ó significa, ó representa, ó es la revolución de Septiembre. Y la revolución de Septiembre se preparó, la revolución de Septiembre se condensó, la revolución de Septiembre se consumó al grito universal, que sólo parecía negativo poder de una familia, y que en realidad era afirmativo de todas nuestras libertades, al grito de *¡Abajo los Borbones!*

Los partidos populares, que tantas veces habían manifestado la urgencia de reformar esta sociedad, casi teocrática en su pensamiento, casi absolutista en su gobierno, casi oligárquica en su administración, jamás fueron oídos con tanto entusiasmo, ni secundados con tanto ardor, como el día en que se unieron todos para poner su mano sobre la clave histórica de nuestra servidumbre, sobre la corona de los Borbones. Para hacer prevalecer esta política, fué necesario de nuestra parte gran fe, gran abnegación; pero también demente espíritu reaccionario, ceguera implacable de parte de nuestros eternos enemigos, los Borbones. Vosotros los que me escucháis, heridos unos en vuestra dignidad de Diputados, atropellados otros en vuestros derechos de ciudadanos, y conducidos á los remotos climas del África en la estación de las tormentas; ora presos sin formación de causa; ora por haber sido audaces á decir la verdad ante un poder que se creía omnipotente é infalible; sepultados en los horriblos presidios españoles; errantes los más, sin familia, sin

hogar, sin esperanza de morir bajo el cielo natal, contemplad, contemplad todos las heridas, aun no cicatrizadas, que lleváis en el cuerpo y en el alma, y medid por ellas los esfuerzos que fueron necesarios, esfuerzos supremos, esfuerzos titánicos, para plantear en la tribuna, y sobre todo en la prensa, la idea de destronar á los Borbones, y realizar esta idea en una revolución que, sean cualesquiera sus errores, sus dudas, sus desmayos, sus perturbaciones, males congénitos á toda renovación social, está destinada, tan sólo por haber lanzado de aquí un poder viejo y canceroso, está destinada á ser el principio de una nueva era de libertad, y por consecuencia de progreso para nuestra hermosa y desgraciada patria.

El iniciador de la revolución, el Sr. Topete, nos ha dicho mil veces con esa franqueza que le es propia y que tanto realza su carácter, que él no había pensado ni un momento, cuando abrazó la bandera revolucionaria, en destronar á los Borbones. Sin embargo, esa idea estaba de tal manera arraigada en el pensamiento de la nación, que la nación se apresuró á realizarla en cuanto fué dueña de su voluntad, en cuanto pudo disponer de sus propios destinos. No se explica de otra suerte, señores, que en quince días cayera un trono siempre respetado y se levantara una democracia siempre perseguida.

La mecha aplicada á los cañones de la escuadra, inflamó el reguero de pólvora que había tendido

desde Cádiz hasta Santander, desde Barcelona hasta Bejar, reguero de pólvora compuesto por las ideas antidinásticas que todos vosotros encerrasteis bajo el trono, y que estallaron fulminantemente en uno de esos días genesiacos, en uno de esos días creadores, que se llaman días de revolución. Así es que, si yo no temiera importunarle, me dirigiría al dignísimo Presidente de la Junta revolucionaria en aquella época, al antiguo, probado y consecuente progresista Sr. Madoz, para que me pintase, para que me describiese cómo se acercaba el oleaje encrespado de la muchedumbre al Ministerio de la Gobernación, y cómo pedía á gritos el destronamiento de los Borbones. Así es que en un momento, como si la nación española tuviera una sola idea, pronta á esparcirse por todos sus ámbitos, en un momento llegaron partes telegráficas á la Junta de Madrid diciendo que coinstantáneamente todas las ciudades emancipadas habían gritado: *¡Abajo los Borbones!*

Si el Sr. Ministro de la Gobernación quisiera leer los partes que tiene en su poder, se vería comprobada esta verdad, aunque no haya menester pruebas por ser de suyo evidente. ¿Y qué sucedió? Sucedió, señores, que en un solo día desaparecieron los retratos del jefe de una familia hasta entonces respetada; sucedió que el pueblo destruyó las lises y las coronas borbónicas, como si quisiera vengar en ellas siglo y medio de afrenta. Y sucedió más: sucedió que aquella dinastía, la cual aun contaba con ejército en Ca-

taluña y en Castilla, y que pudo, por consiguiente, resistir, convencida por el rumor guerrero de que la revolución era universal, y por los propios remordimientos de que la revolución era justa, partióse á la tierra de donde había venido, á la tierra de Francia; y el último Borbón coronado lloró en el palacio del primero la suprema catástrofe de esa raza de príncipes, ayer más que señores en sus tronos, hoy menos que ciudadanos en el destierro universal; nuevos Edipos de Europa.

Pues bien, Sres. Diputados, ¿qué vengo yo á pedir? ¿Qué vengo yo á reclamar aquí de este Gobierno, de la mayoría de las Cortes y de todas las fracciones? ¿Qué vengo yo á pedir? ¿Qué vengo yo á reclamar? Que completéis la revolución de Septiembre; que confirméis con vuestro voto el voto del pueblo.

Pues qué, ¿no puedo pedirlo? Por ventura, mi origen, mis doctrinas, mis compromisos, ¿me imposibilitan para esto? ¿Me preguntabais mi doctrina, me preguntabais mis compromisos cuando os ayudaba en la medida de mis fuerzas, á derribar la dinastía? ¿Me preguntabais mis ideas y mis compromisos cuando al llegar al destierro me llamabais á vuestro lado los que hoy os sentáis en el banco ministerial? ¿No podré defender la causa que á todos nos ha unido, no lo podré en los días de prosperidad, cuando lo pude en los días de la desgracia universal?

Además, parlamentariamente hay grandes ejem-

plos de proscripciones de esta clase. No quiero engolfarme en recuerdos históricos; pero yo os presentaré Cortes y Asambleas que han aprobado en tiempos antiguos proposiciones de esta clase, y que han dado leyes como esta ley. Me basta citar el compromiso de Caspe, cuyo Parlamento excluyó al Conde de Urgel de sus derechos á la corona de Aragón.

No quiero citar la revolución de 1649 en Inglaterra, que no sólo depuso una dinastía, sino que llevó un rey al cadalso; no quiero citar tampoco el ejemplo análogo que nos ofrece la Convención de 1793. Hablando á una Asamblea eminentemente monárquica, no presentaré ejemplos de Asambleas ni de revoluciones republicanas: presentaré ejemplos de Asambleas y revoluciones monárquicas.

Vuestro modelo, Sres. Diputados, vuestro modelo constante es Inglaterra. Pues bien: allí una Convención, á la cual acudieron los Comunes y los Lores, depuso, no solamente á Jacobo II, sino también al inocente Príncipe de Gales. Bien es verdad que la Asamblea llamó al forzoso destronamiento voluntaria abdicación y prescindió del heredero, pretextando que «á los vivos no se les hereda»; pero esas eran sutilezas jurídicas, propias de un pueblo que, á pesar de su origen germánico, ha heredado el carácter jurisperito de los antiguos romanos.

Pero el Parlamento de Escocia, que no pudo dar tales pretextos, expulsó á los Estuardos por sus doc-

trinas, por sus ideas, por su conducta religiosa y política.

Más tarde, en la primera redacción del *bill* de derechos se excluyó indirectamente á la Casa de Saboya: cuando el *bill* de derechos fué redactado definitivamente, se excluyó, no sólo á la Casa de Saboya, sino también á todos príncipes católicos de Europa. Y cuando las previsiones del primer *bill* de derechos se cumplieron, no fué el pueblo de la legalidad monárquica á buscar sus reyes ni á Roma, ni á París, donde se hallaban los antiguos Estuardos; fué á buscarlos en el humilde Electorado de Hannover.

No es, señores, esta una proposición singular. Hay en todos los tiempos y en todos los pueblos ejemplos de proposiciones de esta clase. Y no se concibe otra cosa, porque no encuentro en la historia ninguna revolución que haya sido tan decidida como la nuestra para arrojar una dinastía, y que luego, condenada en Asamblea, haya temido, como la nuestra, el sancionar el hecho y el derecho proclamado por el pueblo.

Así, Sres. Diputados, en 1814 el Senado francés dió esta ley: «Queda exonerado del trono francés Napoleón Bonaparte, y abolido el derecho hereditario que se vinculaba en su familia.» Así, en 1830, Carlos Dupin presentaba, no á una Asamblea soberana como ésta, sino á una Asamblea ordinaria; no á una Asamblea producto del sufragio universal, sino á una Asamblea producto del censo restringido, la cé-

lebre proposición de ley que declaraba de hecho y de derecho destituidos del trono á los Borbones; lo mismo á Carlos X, que al Duque de Angulema y al Duque de Burdeos, quien todavía lleva sobre sí aquella sentencia, aunque todavía se llama vana é irrisoriamente rey de Francia.

Es más: vuestro modesto Estamento de 1834, aquel Estamento que se consideraba simplemente como una rueda más de las instituciones monárquicas y como una evocación de la Edad Media, declaró, inspirándose en los principios de la soberanía nacional, desposeídos de todo derecho á la corona española, y expulsados del territorio español, no sólo al príncipe D. Carlos, sino á sus entonces tiernos é inocentes hijos, los cuales, á pesar de haber derramado tanta sangre, no han podido borrar todavía las dos cláusulas de esta triste y severa sentencia.

Sí, Sres. Diputados, triste, tristísimo es; severo, severísimo, que las penas hereditarias, abolidas por el espíritu justiciero de las instituciones democráticas, se conserven todavía en vigor para las familias de los reyes, y se vean forzados á pedir su aplicación aquellos que más las detestan; pero la culpa no es nuestra; la culpa no es de los que pedimos la universalidad del derecho para todos los ciudadanos, las mismas condiciones de dignidad á todos debidas en justicia; la culpa es de esos partidos que, desconociendo la verdad de estos principios y la fuerza con que la revolución los ha grabado en la concien-

cia universal, se empeñan todavía en creer que ciertas familias sobrenaturales nacen con el privilegio vinculado en ellas, de regir una sociedad; y al hacerlas solidarias de títulos, de tradiciones, de prestigios que tuvieron su razón de ser cuando el mundo estaba encorvado bajo el peso del fatalismo histórico, pero que nada significan en una sociedad democrática, fundada en la igualdad, creen entregarles una corona y un trono, y en realidad les entregan una corona de espinas como la que hoy llevan los descendientes del expulsado Carlos V y los descendientes de la expulsora Isabel II; ó un trono que muchas veces se convierte, bajo su planta, en un cadalso, donde suelen morir los más inocentes de toda su raza: un Carlos I de Estuardo, un Luis XVI de Borbón, ó un Maximiliano de Austria.

No se puede, Sres. Diputados, no se puede contrastar el fatalismo de las instituciones históricas. Los pueblos recientemente emancipados, aunque se queden bajo la forma monárquica, no tienen más remedio contra la tiranía tradicional, que la expulsión tradicional también.

Aun se concibe, aunque es peligroso, aun se concibe que una república deje á las familias de sus antiguos reyes reducidos á la condición de ciudadanos sin curarse de ellos; pero eso no se concibe, no se puede concebir en una monarquía. Porque no coexisten, no han coexistido nunca los reyes nuevos y los reyes viejos; no podrían coexistir jamás sin ser causa

de grandes perturbaciones, de grandes desórdenes, sin ser fomento de guerras civiles.

Yo os pregunto: ¿en qué nación de Europa los reyes antiguos viven á la sombra del trono de los nuevos? En ninguna. Los Estuardos no vivieron á la sombra del trono de Orange ó de Hanover; como no han vivido ni viven los Orleanes y los Borbones á la sombra del trono de los Bonapartes; como no viven los príncipes de Baviera á la sombra del trono del nuevo rey de Grecia.

Sí, Sres. Diputados; es necesario, es indispensable expulsar no sólo del trono, sino del suelo, á los antiguos reyes, como el mar vomita los cadáveres.

Yo no me explico, Sres. Diputados, yo no comprendo por qué causa, por qué razón, por qué justificante motivo esta Asamblea no ha promulgado ya el proyecto de ley expulsando á todos los Borbones.

La minoría republicana lo hubiera presentado en las primeras sesiones, si la embriaguez de la victoria, que infundía entonces tantas esperanzas, y á gritos llamaba el destronamiento definitivo y la restauración imposible, no hubiera dado á este acto de justicia la apariencia de un acto de venganza. Pero hoy que tantas ilusiones han caído; hoy que tantas esperanzas han muerto; hoy que muchos creen á esta Asamblea agitándose en el vacío, y otros proponen una dictadura tras la cual vendría la restauración,

como tras de Monk vinieron los Estuardos y tras de Bonaparte los Borbones; hoy que las fuerzas reaccionarias se restauran; hoy que en algunas provincias presentan al sufragio universal sus antiguos capitanes aquellos que están salpicados con la sangre de nuestros padres vertida en la guerra civil, y en otras provincias presentan al sufragio universal pretendientes borbónicos y extranjeros; hoy la minoría republicana viene aquí á formular esta proposición, que no puede ser un memorial dirigido al radicalismo expirante, sino un título de proscripción y de muerte, para que sepa el mundo que esta minoría tan calumniada tiene las mismas ideas, los mismos intereses y los mismos enemigos que la revolución de Septiembre.

¡Ah, Sres. Diputados! Aunque deseemos expulsar de nuestra memoria y de nuestra conciencia esta idea de la revolución de Septiembre, viene constantemente á presentarse ante nosotros, como si nos quisiera pedir cuenta de los destinos que un día puso en nuestras manos.

Yo he oído aquí muchas veces á diferentes oradores, á diferentes partidos, alabarse de haber hecho la revolución de Septiembre. Se ha alabado de ello el partido conservador, se ha alabado el partido monárquico-democrático y también partido progresista. Ha reclamado el título de iniciador de la revolución el brigadier Topete; lo ha reclamado asimismo el general Serrano, y el Sr. Ministro de la Gobernación

ha dicho que fueron tres los partidos que vencieron en aquella ocasión memorable.

Yo, al oír esto, he exclamado: ¡Cuánto orgullo en los hombres, y cuán poca fe abrigan en las ideas!

Nos sucede con los hechos sociales lo que nos sucede con los hechos físicos. Lo más difícil es relacionar las causas con los efectos y los efectos con las causas. Cuando yo era niño, desconociendo la diferencia de celeridad entre la luz y el sonido, creía siempre que el trueno era muy posterior al relámpago.

Pues, señores, las ideas nuevas son el relámpago, y las revoluciones son el trueno. Coexisten siempre; pero por la diferencia de celeridad que tienen los hechos y las ideas, por la pureza del espíritu y la impureza de la realidad, llegan más tarde las revoluciones sociales hechas por la fuerza de la acción, que las revoluciones morales hechas por la fuerza del pensamiento.

No busquéis las causas de la revolución de Septiembre en los hechos materiales que la han ocasionado; buscadlas en las ideas impalpables que de antiguo han surcado la conciencia humana. Este movimiento es resultado lógico del intenso movimiento de esa revolución universal, en la cual van embarcadas las sociedades humanas desde hace cuatro siglos.

La revolución comenzó por prepararse un teatro en el globo; comenzó por los descubrimientos, por el descubrimiento de la pólvora, que venció resisten-

cias de la tierra; por el descubrimiento de la brújula, que venció resistencias de los mares; por el descubrimiento de América, que redondeó el planeta; por el descubrimiento de la imprenta, que dominó el tiempo, y el descubrimiento del telescopio, que ensanchó los espacios.

Inmediatamente la revolución comenzó en la segunda esfera de la vida, en el sentimiento, y por consecuencia, el producto más inmediato del sentimiento, en el arte. Los titanes del renacimiento, al crear una nueva forma, lo que en realidad han creado ha sido una humanidad nueva, libre de las maceraciones de la Edad Media, y en cuyo organismo poderoso, atlético, no se descubre ni la sombra del pecado original, ni el terror al infierno.

Más tarde, la idea revolucionaria subió un grado, subió por su propia impulsión á la esfera religiosa, y vino la reforma. La voz de los Pontífices fué reemplazada por la voz de la conciencia.

Más tarde, la revolución subió otro grado, y llegó á la filosofía, lo mismo á la trascendental que á la immanente, lo mismo á la inspirada en las ideas puras que á la inspirada en la experiencia, y las antiguas leyes teológicas desaparecieron ante las eternas leyes de la razón emancipada. ¿Cómo se tradujo, Sres. Diputados, todo ese movimiento en la sociedad humana, que al fin y al cabo no es más que una grande condensación de ideas? Se tradujo por la universal revolución política.

El Sr. Ministro de la Gobernación lo dijo un día desde estos bancos, con una fórmula enérgica y precisa: desde estos momentos, desde el siglo XVII, los poderes hereditarios y permanentes habían muerto.

En efecto, la revolución, que estaba hecha en la tierra ó en la industria, en el sentimiento ó en el arte, en la religión ó en la conciencia, en la filosofía ó en la razón, se hizo en la sociedad; y entonces, señores, fué necesario echar, más ó menos pronto, de todas las naciones europeas á todas las dinastías tradicionales é históricas que representaban la antigua y ya imposible concepción del poder.

En cuanto estas históricas familias Reales vieron y consideraron que la filosofía atacaba al derecho divino, se convirtieron todas, absolutamente todas, en amigas del sacerdocio, que predicaba la sumisión á su autoridad indiscutible. En cuanto consideraron que los pueblos deseaban mermar su autoridad absoluta, se convirtieron todas, absolutamente todas las dinastías históricas, en enemigas de sus pueblos y amigas de los reyes extranjeros. Así es que todas las dinastías del derecho divino, todas las dinastías históricas, todas las dinastías tradicionales, que no han entrado, sino para combatir, en el período de la gran revolución democrática, todas, lo mismo las inglesas que las francesas, lo mismo las francesas que las italianas, lo mismo las italianas que las españolas, todas son enemigas de estas dos grandes ideas, de la idea de libertad y de la idea de patria.

¿Por qué cayó el primer Estuardo? Por su complacencia con los poderes teocráticos. ¿Qué buscó en su desgracia Carlos I? Las naves que debían conducirle á Francia. ¿Qué buscó Jacobo II en su destierro? La intervención francesa. ¿Qué buscaron sus descendientes? Los ejércitos de Luis XIV ó las escuadras de Felipe V. Y lo mismo, exactamente lo mismo, sucedió en Francia. ¿Por qué rompió Luis XVI la armonía entre el trono y el pueblo? La rompió, señores Diputados, por su resistencia á la ley de los clérigos no juramentados. Y luego, ¿qué buscó en su fuga á Warens? Buscó, Sres. Diputados, al extranjero, buscó las bayonetas extranjeras, aunque estas bayonetas hubieran de clavarse en el corazón de Francia. Así es que cuando los Borbones volvieron, volvieron por la intervención extranjera; así es que la presencia de los Borbones en las Tullerías significaba el caballo del Don, del Pruth, del Danubio, abrevándose en el Sena, en el río de las revoluciones. Mientras los Borbones mandaron, ondeó sobre las torres de Nuestra Señora la bandera blanca, el sudario de la independencia francesa; y el día en que los Borbones se fueron, reapareció la bandera tricolor, la gran bandera de las nacionalidades y de la democracia.

¿Por qué cayéron tercera vez los Borbones? Por lo mismo, absolutamente lo mismo, que habían caído Carlos I, Jacobo II, Luis XVI; cayeron por amigos de la teocracia, por cómplices de los jesuitas, por la

ley de las blasfemias, por las ordenanzas contra la imprenta, por el horror al pensamiento humano, á la palabra hablada y escrita, al verbo divino de la civilización universal.

¿Qué ha pasado con los Borbones en Italia? Inmediatamente que vieron la revolución, los nietos de Carlos III se juntaron con el Papa. Despues, dos veces principalmente, fueron expulsados de su reino continental y de su absolutismo histórico por los liberales. ¿Quién les repuso en su reino continental? Los extranjeros, los ingleses. ¿Quien los repuso en su absolutismo histórico? Los extranjeros, los austriacos. Así es que el día en que Italia ha recobrado su independecia, al aparecer Garibaldi en el golfo de Nápoles los Borbones se han ido como las sombras eternas, como las sombras malditas de la dominación extranjera, que en todas partes ha sido letal para la libertad y para la patria. ¿Qué ha pasado, qué ha sucedido entre nosotros? ¿Qué ha pasado con los Borbones en España? Yo os pido sobre este punto un instante de atención, pues procuraré ser breve.

Señores, no me propongo, absolutamente no me propongo proferir ninguna ofensa. Yo combatí á los Borbones cuando eran poderosos; yo los respeto hoy que son desgraciados. Yo, Sres. Diputados, hablaré de las grandes catástrofes que ha traído su política; y al hablar de estas catástrofes, tendré toda la inflexible justicia, pero también toda la severa imparcialidad de la historia.

¡Fenómeno digno de estudio! La familia de los Borbones ha sido desde fines del siglo xvi hasta fines del siglo xviii una familia esencialmente revolucionaria. Ella, más que ninguna otra de las familias reinantes, contribuyó á la secularización de Europa. No hay nada tan progresivo como aquellas tendencias que contribuyen á la secularización de la sociedad; porque estudiad el absolutismo, y encontraréis que el absolutismo es siempre la sombra de una teocracia.

Cinco hechos capitales secularizaron á Europa. El edicto de Nantes, que introdujo en una nación católica la tolerancia religiosa, fué obra de un Borbón, de Enrique IV; la paz de Westfalia, que elevó la tolerancia á derecho internacional y concluyó con las guerras religiosas, fué obra principal de dos Ministros de la Casa de Borbón, de Richelieu y de Mazarino; la enciclopedia, que armó con grandes ideas á los ejércitos de la libertad, fué debida á la tolerancia de dos Borbones; la expulsión de los jesuitas, que desorganizó los ejércitos de la autoridad, á la iniciativa de un Borbón, y el advenimiento de la democracia por la emancipación de los Estados Unidos, al generoso auxilio de Luis XVI.

Pero en cuanto los Borbones vieron que aquella revolución atacaba su autoridad, convirtiéronse en enemigos eternos, implacables, de la revolución. No ha logrado cortarse esa enemistad. Desde fines del pasado siglo se ha recrudecido horriblemente. Ya lo

decía un orador elocuentísimo, el ilustre Marqués de Valdegamas, desde aquel lado de la Cámara: «El destino de los Borbones, decía, es fomentar la revolución y morir á manos de la revolución por ellos mismos fomentada.» Y entonces, dirigiéndose al poder fuerte que ahí existía, pues se trataba del general Narváez, exclamaba: Ministros de Isabel II, libertad á vuestra Reina y á mi Reina de la especie de anatema que pesa sobre su raza.» Y no han podido conseguirlo; no la libertó nadie de ese anatema, porque no hay espada que corte la corriente de los siglos, ni fuerza que contrarreste los decretos de la Providencia.

He dicho antes, Sres. Diputados, que todas las familias antiguas, al comenzarse el período de las revoluciones, eran enemigas, radicalmente enemigas de la nación en que reinaban, aunque hubieran nacido en ella, aunque hubieran nacido en medio de su pueblo. Ninguna de las ramas de la Casa de Borbón ha sido tan enemiga de la patria, ninguna, como la rama de España que lo fué antes de la revolución. Contempladla todavía, Sres. Diputados, contemplad su pelo colorado, sus ojos mortecinos, su tez blanquísima, su temperamento, y veréis que no hay una sola gota de nuestra sangre en sus venas, ni un reflejo de nuestro espíritu en su alma. Felipe V fué en el primer período de su reinado un chambelán de Luis XIV. Si más tarde puso algunos obstáculos á la política de su abuelo, fué tan sólo cuando su abuelo

trató de desmembrar los dominios del nieto en provecho de su propia tranquilidad. Si tramó, si alentó la conspiración de Cellamare, fué para cambiar el trono de España, el trono de dos mundos, por la regencia de Francia. Si promovió la conjuración diplomática de Alberoni; si enseñó á los turcos el camino de Viena, y á los rusos el camino de Varsovia, y á los Estuardos el camino de Inglaterra, y á Carlos XII de Suecia, ese chacal coronado, el camino de todos los campos de batalla; si peleó en Cerdeña con el Emperador de Austria, y en Sicilia con el Rey de Saboya, fué tan sólo para que los hijos de su segundo matrimonio no vivieran bajo el cielo de España.

Ya sabía Carlos III que él no era español, á pesar de haber nacido aquí; que él era Borbón, es decir, que él era extranjero, que él era francés, cuando sacrificaba á un pacto con su familia de Francia, á un interés de Francia, á una venganza francesa, todo el porvenir del continente americano: ya sabía Carlos IV que él no era español, que él era Borbón, es decir, que él era extranjero, que él era francés, cuando por socorrer á su primo Luis XVI pierde San Sebastián y Bilbao, Figueras y Rosas; cuando por complacer al Directorio se jacta de pudrir en los puertos sus naves bloqueadas; cuando por complacer al primer Cónsul sacrificaba á Mazarredo, á Gravina, la escuadra de Brest, y hasta la reconquista de Menorca; cuando por complacer al Emperador sepulta la marina de los descubrimientos fabulosos y de las

hazañas mitológicas en las hirvientes aguas de Trafalgar; cuando entrega las llaves de los Pirineos, de los riscos donde está escrito el nombre de Roncesvalles, á Junot, y consiente que Murat tienda en Madrid su aleve mano al trofeo de Pavía, á la espada de Francisco I; ya sabía Fernando VII que él no era español, que él era Borbón, es decir, que él era extranjero, que él era francés, cuando pone su reciente cetro á la sombra de Napoleón, y le envía sus magnates á Bayona, y le sigue como pálido satélite, y se postra á sus pies para lamerle las espuelas, y le cede la tierra de Pelayo y el Cid, y le felicita cuando sus bárbaras legiones incendian nuestras ciudades y degüellan á nuestros padres inmolados con el nombre de Fernando VII en los labios, y vuelve, como si la guerra de la Independencia hubiera sido agravio hecho á su persona, vuelve para expulsar á los legisladores del 12, para perseguir á Mina, el héroe de Navarra; para atormentar al Empecinado, el héroe de Castilla; para matar á Porlier, el héroe de Galicia, y á Lacy, el héroe de Aragón y Cataluña; para traer más tarde, como si tantas crueldades no bastaran á satisfacer su venganza, para traer en 1823 á los franceses, que profanan las ruinas de Zaragoza, que huelan los campos de Bailén, que escupen su hiel á las cicatrices gloriosas de los muros de Cádiz: recuerdos horribles, á cuyo contacto todavía se encienden las mejillas en vergüenza, los corazones en ira; recuerdos que os conjuran, héroes de Alcolea, legisladores

de la patria, ya que habéis dado á los manes de nuestros mártires el consuelo de expulsar sus crueles verdugos los Borbones, á no consentir que un Borbón, que un francés vuelva jamás á reinar sobre esta tierra de España. (*Ruidosos y prolongados aplausos.*)

Señores Diputados, ¿creéis que no tenemos razón, que no tenemos derecho los españoles para expulsar definitivamente á todos los Borbones? ¿Creéis que ha habido en el mundo ningún pueblo que hubiera sido con ellos tan complaciente, y que por lo mismo tenga hoy más derecho para destronarlos á todos, para impedir que vuelvan á obscurecer con su sombra los nombres de esta ilustre dinastía de mártires liberales? Mil veces pensamos en hacer compatible la libertad con los Borbones.

Lo pensó la Convención de Cádiz, y no pudo obtenerlo; apenas llegó Fernando VII, cuando avivó la hoguera de la Inquisición: lo pensaron los héroes de 1820, y no pudieron obtener esta alianza; apenas estuvo aquí el francés los ahorcó á todos: lo pensaron nuestros padres en 1834, y creyeron que una reina joven, viuda, desamparada, que todo lo debía á la nación española, sería la estatua hermosa de la libertad; y sin embargo, el año 39 cuando la nación le envió á estas Cámaras una mayoría progresista, le disolvió aquellas Cámaras para clavar más tarde el puñal de la corte en las entrañas de los municipios. Lo mismo, absolutamente lo mismo (y esta no es mi voz, Sres. Diputados, esta es la voz de la histo-